

La avicultura, cunicultura y apicultura en las Escuelas Superiores de Veterinaria

P O R

D. JOSÉ MORENO SOTO

PROFESOR AUXILIAR DE GENÉTICA Y ZOOTECNIA

Siendo hoy día la enseñanza de las pequeñas industrias pecuarias uno de los problemas más fundamentales de la riqueza pecuaria y económica nacional, y que tanto interés ha despertado en la nación, no ha podido escapar a la gran obra y labor de nuestro Gobierno. Así vemos con agrado que ha incluido todas estas enseñanzas en el plan moderno de Veterinaria, en la Zootecnia especial primer semestre del quinto año.

Al mismo tiempo la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, considera como industria de esta naturaleza a la Apicultura, la Avicultura, la Cunicultura, la Colombicultura y la Sericultura.

Hay un Negociado en la Sección de Fomento Pecuario que es el encargado de la enseñanza y difusión de todas estas industrias, subvencionando Instituciones particulares, para dar cursillos, y esperando, cuando los recursos lo permitan, crear unas Escuelas especiales.

Por ahora, lo más perentorio es dotar de material necesario y equipos móvil a las actuales Estaciones Pecuarias, para que puedan dar estos cursillos, no sólo en estas Estaciones, lo harán además en las poblaciones que así lo soliciten.

Como vemos, han pasado ya dos años desde la aprobación de la enseñanza de estas pequeñas industrias pecuarias, y sólo se han dado dos cursillos en Madrid, gracias a la Sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería.

Pero aún faltan dos años para que en nuestras Es-

cuelas de Veterinaria entren en vigor las enseñanzas obligatorias de estas pequeñas e importantes industrias pecuarias.

Yo creo debemos no dejar pasar más tiempo, es suficiente los dos años transcurridos para haber aprovechado su enseñanza los que estamos obligados a practicarla.

Por eso, y teniendo en cuenta que Córdoba, además de la Escuela Superior de Veterinaria, cuenta con la principal Estación Pecuaria regional, he solicitado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y he conseguido, me autorice y libre cantidad suficiente para dar un cursillo de Apicultura entre Veterinarios y alumnos de Veterinaria.

Ahora sólo nos queda la autorización del señor Director de esta Estación Pecuaria, para utilizar el material y dar las prácticas en el Coto Apícola que he instalado esta primavera en dicha Estación.

Pero no debe quedar todo reducido a un sólo cursillo de Apicultura, hay que seguir dando cursillos de las demás industrias mencionadas, eligiendo para ello la época más indicada.

Así resultará una labor fructífera e interrumpida, que saldrá de las Escuelas Superiores de Veterinaria y de las Estaciones Pecuarias, encomendada a Profesores Veterinarios, para ilustrar primeramente a sus compañeros rurales y a los alumnos que terminan la carrera, y más tarde dar cursillos a los maestros nacionales, a ganaderos y aficionados.

